

VISTO:

El Expediente N° 76.984/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Taller: Presentes, Trayectorias y Devenires: elegir, crecer, saber - todo que ver", bajo la dirección de la Mg. Natalia MICHNIUK, con fecha de realización el 21 de octubre de 2022;

QUE el Equipo de Educación Popular de la UNPA-UARG fue convocado por parte de la comunidad educativa del Colegio Provincial de Educación Secundaria N° 17 "Gdor. Mario Cástulo Paradelo" (CPES N° 17) de la ciudad de Río Gallegos, para coordinar, en conjunto con el Departamento de Orientación y docentes, un taller con perspectiva de educación popular destinado a les estudiantes de los 5° años del Colegio;

QUE esta Actividad se enmarca en el Programa "Problemáticas Educativas: Formación e Intervención desde una Perspectiva Crítica" y se relaciona con el Proyecto de Investigación 29/A474 "Repensado el concepto de comunidad desde distintas experiencias y espacios educativos en el barrio San Benito de Río Gallegos (Santa Cruz, Argentina). Tensiones, desafíos e inéditos viables desde la perspectiva de la educación popular y la investigación acción participativa;

QUE se radica en el Instituto Educación y Ciudadanía (IEC);

QUE se llevará a cabo con la colaboración del CPES N° 17;

QUE los integrantes son: Miguel MIÑO, Yamila FERNÁNDEZ AYBAR, Cristian Sebastián MÁRQUEZ, Carla Andrea CAYUPEL y Andrea MARTINEZ;

QUE los destinatarios son estudiantes del 5° año de la Colegio Provincial de Educación Secundaria N° 17;

QUE los objetivos son: 1) brindar un espacio para que les jóvenes que participen de la visita institucional a la Universidad con el fin de conocer la propuesta académica, puedan reflexionar y socializar algunas de sus propias inquietudes, desafíos, incertidumbres sobre su futuro cercano e intereses que pueden motivarles a elegir alguna carrera, oficio, experiencias venideras, y 2) promover un espacio de intercambio activo con les estudiantes de 5° año, integrantes del Departamento de Orientación vocacional y docentes del Secundario N° 17;

QUE se trata de una propuesta gratuita;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 625/VIRTUAL/22 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE obra en el expediente Formulario de Evaluación aprobado en los términos de la Ordenanza 242-CS-UNPA;

QUE el presente trámite se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza 242-CS-UNPA, Artículo 20 inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Taller: Presentes, Trayectorias y Devenires: elegir, crecer, saber - todo que ver", bajo la dirección de la Mg. Natalia MICHNIUK (DNI N° 26.538.456), con fecha de realización el 21 de octubre de 2022.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que esta Actividad se enmarca en el Programa "Problemáticas Educativas: Formación e Intervención desde una Perspectiva Crítica".-

///



N°

340/22

112.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que esta Actividad se relaciona con el Proyecto de Investigación 29/A474 "Repensado el concepto de comunidad desde distintas experiencias y espacios educativos en el barrio San Benito de Río Gallegos (Santa Cruz, Argentina). Tensiones, desafíos e inéditos viables desde la perspectiva de la educación popular y la investigación acción participativa.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que esta Actividad se radica en el Instituto Educación y Ciudadanía (IEC).-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que esta Actividad se llevará a cabo con la colaboración del Colegio Provincial de Educación Secundaria N° 17 "Gdor. Mario Cástulo Paradelo" de la ciudad de Río Gallegos.-

ARTICULO 6º.- ESTABLECER esta Actividad está integrada por Miguel MIÑO (DNI N° 37.892.044), Yamila FERNÁNDEZ AYBAR (DNI N° 36.737.943), Cristian Sebastián MÁRQUEZ (DNI N° 34.771.615), Carla Andrea CAYUPEL (DNI N° 18.864.133) y Andrea MARTINEZ (DNI N° 26.665.703).-

ARTICULO 7º.- ESTABLECER que esta Actividad es gratuita para los/las participantes.-

ARTICULO 8º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG